



1 de noviembre de 2019
Circular R-21-2019

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Estimadas (os) señoras (es):

Les informamos que a partir del 01 de noviembre de 2019, a las 5:00 p.m., entrará en proceso de mantenimiento el Sistema de Viáticos al Exterior, que se encuentra en el Expediente Único. Esto con el objetivo de realizar los ajustes correspondientes al sistema, según la modificación integral del **Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales**, aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6242, artículo 5, del 27 de noviembre de 2018.

Por lo anterior, les solicitamos tomar en consideración lo siguiente:

- Las solicitudes que no hayan sido enviadas para aprobación de dirección, decano o vínculo externo, antes del 01 de noviembre a las 5:00 p.m., se estarán tramitando hasta el 11 de noviembre de 2019.
- Las solicitudes que fueron enviadas por el usuario y se encuentran a nivel de dirección, decano o vínculo externo, podrán ser aprobadas hasta el 6 de noviembre de 2019, mediante el sistema de Expediente Único. En el caso de no realizarse la aprobación respectiva, la solicitud será devuelta al usuario, quien podrá realizar una nueva a partir del 11 de noviembre.

Atentamente,

Dr. Henning Jensen Pennington
Rector

GSA

C. Archivo